

21.118-14

APPLICABLE LAW:
The laws of the State of New York shall govern.

FICHA CATASTRAL PARA REGISTRO

THE FUTURE OF THE FUTURE

[illegible][illegible]

LEBENSSTIL- UND PROFITRAD

1	2	3	4	5
WENN SIE SICH FÜR EINEN TRANSITIVEN ZUSAMMENHANG MIT EINER GRUPPE VON MENSCHEN VERMITTELN WOLLEN	WENN SIE SICH FÜR EINE GRUPPE VON MENSCHEN VERMITTELN WOLLEN	WENN SIE SICH FÜR EINE GRUPPE VON MENSCHEN VERMITTELN WOLLEN	WENN SIE SICH FÜR EINE GRUPPE VON MENSCHEN VERMITTELN WOLLEN	WENN SIE SICH FÜR EINE GRUPPE VON MENSCHEN VERMITTELN WOLLEN

DATOS DEL PROPIETARIO									
ESPECIFICACIONES	APellidos	NOMBRES	CEDEJUAL IDENTIFICADOR J.C.	EDAD	FECHA DE PROMEDIO				
Modelo	HERRERA	JOSE LUIS	130086078-3	4					
Modelo	HERRERA	JOSE LUIS	130086078-3	4					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

8.3862

Elsy Cedeño



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES -

De _____

LOS CONYUGES SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y -

Otorgada por _____

SEÑORA OLIVIA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS -

SEÑOR FELIPE EDUARDO MACIAS MORA

A favor de _____

Cuantía USD \$42.000,00.

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMERA

2014 13 08 04 P 2840

Registro _____ **No.** _____

10

ABRIL

2014

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COPIA

CODIGO : 2014.13.01.04.02549

COMPRVENIA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y
SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN; A
FAVOR DEL SEÑOR FELIPE EDUARDO MACIAS NERA.

CUANTIA : USD \$ 42,319.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, dieciséis
de abril del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CENENO
MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el ingeniero LUIS
AUGUSTO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios
y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de
Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y
MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades

de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
y Señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN.
En consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan
Protesto como documento habilitante a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABÍ

los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión
cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y,
por otra parte, el señor FELIPE EDUARDO MACIAS MERA, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponden a los números : uno tres cero dos cinco nueve ocho
cuatro seis nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de
Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de
los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura,
sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en
las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES**- Intervienen al

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

se agrega

Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE
CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se
adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus
calidades de herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, a
quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte, el señor FELIPE EDUARDO MACIAS MERA, a quien en lo posterior
denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces
de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de
actos SEGUNDA. ANTECEDENTES.-a) Declaran los vendedores, que son
dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno, ubicada en la parroquia
Tarquí del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión
por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don
JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA
DE CEVALLOS parte de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad
conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos,
Don José Luis Cevallos Holguín adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en
la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarquí del cantón Manta, mediante
Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Mairie

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. De este terreno se han realizado varias ventas. b) Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrito los Planos de la Planificación Mazato, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco. Actualmente el LOTE NUMERO 2, de la manzana 242, de la Lotización MAZATO, cuerpo de terreno del cual se desmembrará el terreno materia de este contrato, se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Ciento cuarenta y cinco metros retiro vial de cuarenta metros y tramos de la vía de circunvalación; ATRÁS, Ciento cuarenta y ocho metros y Avenida 227; COSTADO DERECHO, Sesenta metros y Calle 314; COSTADO IZQUIERDO, Sesenta metros y Calle 315. Área total de OCHO MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. TERCERA : VENTA DE

DERECHOS Y ACCIONES .- Con los antecedentes expuestos y mediante el

presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus

propios derechos y por los que representa en calidad de mandatario de sus

hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS

MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se

adjunta, en sus calidades ya invocadas, vende, cede y transfiere al señor

FELIPE EDUARDO UCIAS MERA, quien compra, adquiere, para él, los

derechos y acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote

de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e

individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el

número "DOS", de la Manzana "DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS" ubicado

en el Sector Planificación Mazata de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRONTE: Con setenta metros ochenta y dos centímetros - Vía Circunvalación

Margen (cuarenta metros de retiro desde eje de la vía); POR ATRAS: Con

setenta metros veintidós centímetros - Avenida 227; POR EL COSTADO

DERECHO: Con sesenta metros Herederos José Luis Cevallos Holguín, y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con sesenta metros - Calle 315.- Con una

superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANAIZ

CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS . CUARTA :

PRECIO - El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES , valor que el Comprador entrega al Mandatario de los Vendedores, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA :**

DECLARACIÓN.- El Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, en sus calidades de únicos y universales herederos de los Causantes señor Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, tienen a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo al señor FELIPE EDUARDO MACIAS MERA, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el bien inmueble singularizado en la cláusula tercera de esta escritura; toda vez que por los únicos herederos de la citada Causante, no queda ningún derecho ni acción

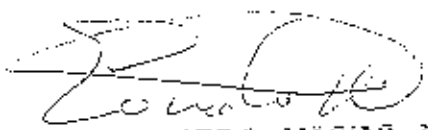
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

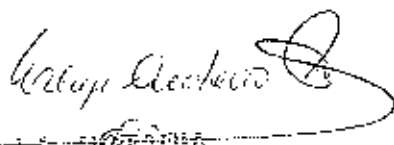
pendiente. SEXTA: SANFAMENCO. La venta de este lote se ordena
se haga en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas y, sin ninguna limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente quien
declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra.
No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por
las vices redhibitorias y por la evicción de Ley. SEPTIMA: DUALHOMBI.
Los partes contratantes residen en la ciudad de México para
los efectos legales que se deriven del presente contrato OCTAVA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al promotor de la copia
autógrafa de esta Escritura, para requerir del Registrador de la
Propiedad del Estado de México, las inscripciones y anotaciones que por
Ley correspondan. LOS DE ESTILO. El Sr. Notario Sr. Hilario
apropia las dondes estables de estilo para la plena validez y eficacia
jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con
los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
Escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes
suscriben en todas y cada una de sus partes, minuta que se firmó
por el ABOGADO OSCAR VALLE OJEDA. Registra número 12-1966-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MARIA ALVARO

13. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y, toda que les fue a los comparecientes por m3 la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto. DOY FE. *E*


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No. - 130066242-4


FELIPE EDUARDO MACIAS MERA
C.C. No. 130259340-9


La Notaria

Es...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Canton Manta
Rucón 336000001000001
Dirección Av. 10a y Calle 9 - Tel: 2611479 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000272026

Abg. *Elisaveth Mendez*
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

41552014-153

MARIA								
09	OBSERVACION							
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								
AVALUO								
CONTROL								
TÍTULO N°								
Código Catastral								
ÁREA								

EMISION: 41552014-153 VERNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

2340

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Canton Manta
CANCERADO
Fecha: 11/05/2014
Ing. Verónica Hoyos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
102 Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí
COMPROBANTE DE PAGO
0003608

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS
RAZÓN SOCIAL: PLANIP. MAZATO VIA CIRC. TRAMO 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
M2 - DIRECCIÓN PREDIO:

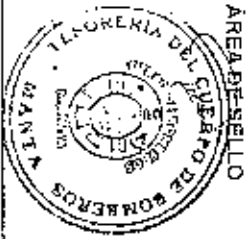
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298492
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/04/2014 16:00:28

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3.00
---------------	--	------

VALIDO HASTA: lunes, 14 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESECC.E VALORADA

USD-1:25

Nº 0112087

No. Certificación: 112087

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de abril de 2014

No. Electrónico: 21113

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-86-02-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ- 242 LOTE
2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4231,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1392183325

JOSE LUIS IRDOS CEPALLOS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	42312,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	42312,00

Son: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fiacionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Bienes 2014 - 2015".

[Firma]
Abg. Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Abg. Elsy Cacho Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 02 626-14 9.07043



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0063850

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a JOSE LUIS HRDOS CEVALLOS HOLGUIN
ubicada PLANTIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ-242 LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRVENTA
de \$42312.00 CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE 00/100 DOLARES, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRVENTA.

15 DE ABRIL 2014

Manta, de del 20

Ing.Com. Arturo Cajamarca Valle
DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091803

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS JESUS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3138602000 PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ- 242 LOTE 2
Manta, quince de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Rubio Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Abg. Willy Celso Alvarado
Notaría Pública Cuarta
Azuay - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0044331

AUTORIZACION

Nº. 0095-0208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **FELIPE EDUARDO MACIAS MERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 2, Manzana " 242 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 70,82m. - Vía Circunvalación II Tramo (40,00m. de retiro desde eje de la Vía)

Atrás: 70,22m. - Avenida 227

Costado derecho: 60,00m. - Hrdos. José Luis Cevallos Holguín

Costado izquierdo: 60,00m. - Calle 315

Área total: 4.231,20m².

Manta, Febrero 17 del 2014



Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUTO VECINAL DE MANABI
 MANABI
 V133311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MACIAS MERLZ ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MERA MONSERRATE
 CANTON Y PROVINCIA DEL NACIMIENTO
 MANABI
 2014-02-15
 FECHA DEL NACIMIENTO
 2024-02-15

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUTO VECINAL DE MANABI
 MANABI
 130259646-9
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MACIAS MERA
 FELIPE EDUARDO
 CANTON Y PROVINCIA DEL NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 ABBON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 051
 051-0657
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 MACIAS MERA FELIPE EDUARDO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON
 CIRCULACION
 1302592469
 CECULA
 MANABI
 12 PRESIDENTE DEL CNE

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
 Notario Público Cautin
 Manabí - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de febrero de 2014*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Prestio: Urbano

Céd. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 242 DE LA LOTIZACION MAZATO con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 148.00 m Retiro vial de 40 metros y tramos de la vía de circunvalación ATRÁS: 148.00 m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 314 COSTADO IZQUIERDO: 60.00 m y calle 315 AREA TOTAL: 8880.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6357
Demarcas	Demanda	272 15/10/2001	1337
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demarcas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demarcas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demarcas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demarcas	Demanda	237 26/10/2005	1406
Demarcas	Demanda	238 26/10/2005	1411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1244
Demarcas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demarcas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demarcas	Demanda	17 29/01/2007	30
Demarcas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demarcas	Demanda	232 22/10/2007	1395
Demarcas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demarcas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	
Demarcas	Demanda	75 03/03/2009	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certifico: *[Firma]*

Ficha Registral: 44858

Página: 11 de 13

Extrajudicial

El: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folia Inicial: 5 - Folia Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

79



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condomnio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
Tomo: 1 Folia Inicial: I - Folia Final: 1
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Mfgr

Ficha Registral: 44658

Página: 2 de 16

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Plazas y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7 800

M

2

En Apellido(s), Nombres y Doncella de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Doncella
Propietario	80-000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repetitorio: 1,374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 32, con un area de Trececientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados, d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados, 1) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, C. Mz. 38 lotes números Uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y



diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un arca de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. b) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. c.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciada	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Curatopente	80-0000000000837	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandaño	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007756	Rivera Pinoy Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planes	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 2 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación. Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. 1. J, de la parroquia Tarquí. co un area total de 255.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Mariene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Helguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4876
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479

Certificación impresa por: MANT

Ficha Registral: 44658

Página: 6 de 16



Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	25749	35764
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

7 / 14 Demanda

Inscrito el: Jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001319	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trececientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000007765	Chvez Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Notaria Pública
Manta - Manabí

9 / 3 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio

San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización

Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



10 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza,

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es

tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jalcijos, sobre el terreno

S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jalcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Certificación impresa por: Amapa

Fecha Registral: 44648

Folios: 8 de 16

11 / 12 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Salan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 4,725

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificaron Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Don areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005
 Tomo: I Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005
 Tomo: I Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el
 b a r r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Manta

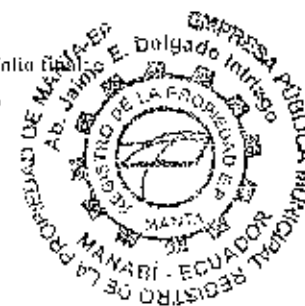
Ficha Registral: 44658

Página: 30 de 36

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 13
Fec. Inscripción: 09-feb-1946

Folio Inicial: 5
Folio Final: 5



15 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que

tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 5 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 722,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

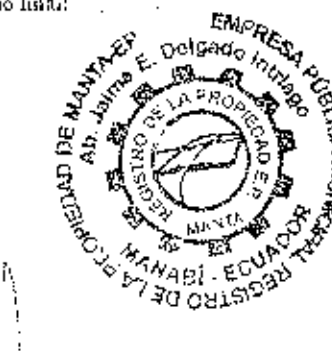
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación emitida por: Mga.

Ficha Registral: 4-658

Página: 11 de 16



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Pilosa Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz. Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 44658

Página: 12 de 16

Autoridad Competente 80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma Manta
Demandado 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado(*) Manta
Demandante 80-0000000007800 Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

20 / 11 Demanda

Inscrito el: Lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 292 - Folio Final: 305
Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	12-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	12-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	12-01422156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Johnny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

2 / 4 Demanda

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400
Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 m 2 c 0 n 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
--------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Maza

Firma Registrada: 42618

Página: 13 de



Autoridad Competente	80-0000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-00000000007784 Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Aleivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Geny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Afnys

Ficha Registral: 44658

Página: 14 de 16



Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Causante	80-000000000020	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irena	(Ninguno) Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno) Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno) Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno) Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno) Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Campo Venta	13	09-feb-1946	5	5

2. / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Toma: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Causante: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escribura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, citada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bin nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irena	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Dayssy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Campo Venta	13	09-feb-1946	5	5

[Firma]
Notaria Pública
Manabí - Ecuador

Certificación impresa por: Afoya

Fecha Registrada: 04/03/09

Página: 13 de 16



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:32 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: *Dr. J. J. C. C.*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0095-0208

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de **HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN**, apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 2 Manzana 242 de la Lotización Mazaro, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.800,05m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 8.800,05m². (Constitución de planos Planificación, Mapas Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2005).

Frente: 148,00m - Retiro vital de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación
Atrás: 148,00m - Avenida 217
Costado Derecho: 60,00m - Calle 314
Costado Izquierdo: 60,00m - Calle 315

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DISMEMBRADA FAVOR DE FELIPE EDUARDO MACIAS MERA: 4.231,20m²

Frente: 70,82m - Vía Circunvalación II Tramo (45,00m de retiro desde eje de la Vía)
Atrás: 70,27m - Avenida 227

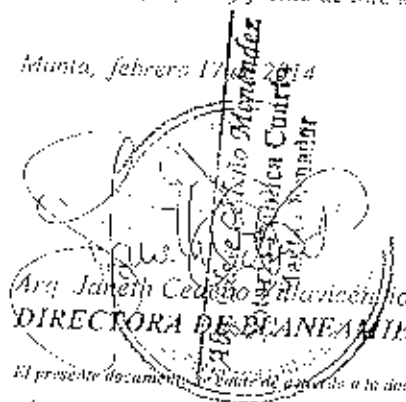
Costado Derecho: 60,00m - Hrdos. Jose Luis Cevallos
Costado Izquierdo: 60,00m - Calle 315

AREA SOBRIANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 242: 4.648,85m²

Nota:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, febrero 17 de 2014


Arq. Javier Cedeño Villacchillo
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento, emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que consta de buena fe el solicitante, por lo cual se otorga a su emisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las calificaciones correspondientes.



75
 CIUDADANIA 1807-1141-1
 CERVILLO MARIANA LUIS AGUIRRE
 MARIANA/MARIANA/MARIANA
 13 MAYO 1941
 001- 0118 10701 X
 MARIANA/ MARIANA
 MARIANA 1941



[Handwritten signature]

25/05/2006
 T-001 DE JESUS RACIOS
 SUPERIOR INGENIERO CIVIL
 JOSE CHAVEZ
 CERVILLO MARIANA
 MARIANA 13 MAYO 2006
 15/01/201



25/05/2006
 T-001 DE JESUS RACIOS
 SUPERIOR INGENIERO CIVIL
 JOSE CHAVEZ
 CERVILLO MARIANA
 MARIANA 13 MAYO 2006
 15/01/201

2006-05-05
 Notaria Publica Chiriqui
 Montecristal



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL -

Otorgada por: SEÑOR VICTOR ENILIO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

Cuantía: INDETERMINADA -
(09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro 34 OCTUBRE 2013 N° 130

Manta, a _____ de _____ de _____

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA.

FAVOR DEL SE. DR. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDEFINIDA.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes

ve de Marzo de Mil novecientos noventa; ante mí

Abogado ALONSO VELAZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Can-

tón, Comparece, el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, de es-

tado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de

"MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de

racionalidad ecuatoriana; residentes en los Estados Unidos de Nor-

te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta, hábil y capaz

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-

timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL, la cual procede a cele-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIME-

RA: INTERVIENE: Interviene, otorga y suscribe la presente escritura

el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, de estado civil divor-

ciado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-

DANTE". SEGUNDA: El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, declara

que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se

requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom-

bre y representación lo represente en los siguientes actos: a) como



Minuta
Nº 150
1990
Manta
Manabí
Ecuador

1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-
2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
3 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga-
4 rantice-solidaria; prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
8 ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en-
10 prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien-
11 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ce-
12 lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
14 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
15 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
19 miento de hipoteca ,etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien-
20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi-
21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-
24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco-
26 nozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-
27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
28 el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquiera

ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y a los que
 regularen poderes o cláusulas especiales; r) En fín, haga todo cuan-
 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se
 excluya del presente mandato; Al efecto otorga a su Notario -
 las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente
 las condiciones de los actos y contratos, se (comprender transac-
 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
 muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-
 cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
 validad de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N° -
 575. O.A.M. - Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
 de elevar a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
 el Notario en alta y clara voz de principio a fín; aquello se rati-
 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.
 Dado en -
 Victor Emilio Cevallos Mendoza
 C.O. 130423-5-6
 EL NOTARIO.-



Victor Emilio Cevallos Mendoza

Victor Emilio Cevallos Mendoza



Louise Burdick

6/10/1944

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



1480

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTROS, CATASTRO Y AVALUOS
DIRECCIÓN DE REGISTROS, CATASTRO Y AVALUOS

FECHA DE INGRESO:

07-04-14 16:00

FECHA DE ENTREGA:

09-04-14 / Cien

CLAVE CATASTRAL:

3138602000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

Cuallalco El Olivo

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Q. Aoynte
Pasa aludo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se certifica que el mapa de catastro es correcto

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

09/04/14

44654

1974 JUL 19 01

El Gobierno de la Nación, a través del S. N. T. (S. N. T. 1985, 1986) y el S. N. T. 1987, se ha comprometido hasta el día de hoy a la E. C. y a la K. en su programa 1985.

• • • • •

[illegible]

• • • • •

DOI: 10.1002/anie.200600789

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 161–167

$$\mathbb{M}(\mathbb{R}^n) = \{f: \mathbb{R}^n \rightarrow \mathbb{R}^n \mid f \text{ is a } C^1 \text{ diffeomorphism, } f(0) = 0, \text{ and } Df(0) = A\}.$$

J. S. GILBERT AND J. H. K. SCHECHTER, *PAULI BRIDGES*, 1978.

... *... ..*

• • • • •

^a The number of subjects who were included in each group was 10.

1.- Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado "El Porvenir" ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su propietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrita, que este da al conueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural, y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conueño también del predio rural El porvenir, da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como dueño único del expresado predio El porvenir.

b.- Acudidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrado Civil	Domicilio
Adjudicador	89-0900000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-0968763	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	86-0900000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	86-0900000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

2.- Plagos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



1. $\frac{1}{2}$ 2. $\frac{1}{2}$ 3. $\frac{1}{2}$ 4. $\frac{1}{2}$ 5. $\frac{1}{2}$ 6. $\frac{1}{2}$ 7. $\frac{1}{2}$ 8. $\frac{1}{2}$ 9. $\frac{1}{2}$ 10. $\frac{1}{2}$ 11. $\frac{1}{2}$ 12. $\frac{1}{2}$ 13. $\frac{1}{2}$ 14. $\frac{1}{2}$ 15. $\frac{1}{2}$ 16. $\frac{1}{2}$ 17. $\frac{1}{2}$ 18. $\frac{1}{2}$ 19. $\frac{1}{2}$ 20. $\frac{1}{2}$ 21. $\frac{1}{2}$ 22. $\frac{1}{2}$ 23. $\frac{1}{2}$ 24. $\frac{1}{2}$ 25. $\frac{1}{2}$ 26. $\frac{1}{2}$ 27. $\frac{1}{2}$ 28. $\frac{1}{2}$ 29. $\frac{1}{2}$ 30. $\frac{1}{2}$ 31. $\frac{1}{2}$ 32. $\frac{1}{2}$ 33. $\frac{1}{2}$ 34. $\frac{1}{2}$ 35. $\frac{1}{2}$ 36. $\frac{1}{2}$ 37. $\frac{1}{2}$ 38. $\frac{1}{2}$ 39. $\frac{1}{2}$ 40. $\frac{1}{2}$ 41. $\frac{1}{2}$ 42. $\frac{1}{2}$ 43. $\frac{1}{2}$ 44. $\frac{1}{2}$ 45. $\frac{1}{2}$ 46. $\frac{1}{2}$ 47. $\frac{1}{2}$ 48. $\frac{1}{2}$ 49. $\frac{1}{2}$ 50. $\frac{1}{2}$ 51. $\frac{1}{2}$ 52. $\frac{1}{2}$ 53. $\frac{1}{2}$ 54. $\frac{1}{2}$ 55. $\frac{1}{2}$ 56. $\frac{1}{2}$ 57. $\frac{1}{2}$ 58. $\frac{1}{2}$ 59. $\frac{1}{2}$ 60. $\frac{1}{2}$ 61. $\frac{1}{2}$ 62. $\frac{1}{2}$ 63. $\frac{1}{2}$ 64. $\frac{1}{2}$ 65. $\frac{1}{2}$ 66. $\frac{1}{2}$ 67. $\frac{1}{2}$ 68. $\frac{1}{2}$ 69. $\frac{1}{2}$ 70. $\frac{1}{2}$ 71. $\frac{1}{2}$ 72. $\frac{1}{2}$ 73. $\frac{1}{2}$ 74. $\frac{1}{2}$ 75. $\frac{1}{2}$ 76. $\frac{1}{2}$ 77. $\frac{1}{2}$ 78. $\frac{1}{2}$ 79. $\frac{1}{2}$ 80. $\frac{1}{2}$ 81. $\frac{1}{2}$ 82. $\frac{1}{2}$ 83. $\frac{1}{2}$ 84. $\frac{1}{2}$ 85. $\frac{1}{2}$ 86. $\frac{1}{2}$ 87. $\frac{1}{2}$ 88. $\frac{1}{2}$ 89. $\frac{1}{2}$ 90. $\frac{1}{2}$ 91. $\frac{1}{2}$ 92. $\frac{1}{2}$ 93. $\frac{1}{2}$ 94. $\frac{1}{2}$ 95. $\frac{1}{2}$ 96. $\frac{1}{2}$ 97. $\frac{1}{2}$ 98. $\frac{1}{2}$ 99. $\frac{1}{2}$ 100. $\frac{1}{2}$

[illegible][illegible]

de siete de la manzana treinta y tres con un área total de Dos mil cuatrocientas noventa y dos metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente figura en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lot número catorce de la manzana veintinueve con un área total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de Doscientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, Dos, cuatro y seis de la Manzana doscientos cuarenta y siete con un área total de Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente figura de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta: Lotes No. Noventa, noventa y tres y catorce de la Mz. 249, con un área de Noventa y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 11 de la Mz. 237, con un área total de Cuarenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. C) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos sesenta metros cuadrados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 235, con un área de Cuarenta y nueve metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente figura en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos sesenta y seis metros cuadrados.

18.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Consignante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Heredera	80-0000000000001	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredera	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredera	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredera	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredera	13-01426968	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredera	13-01427756	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredera	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Vieja	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Campo a Venta	13	09-08-1946	5	8
Financ.	6	02-10-2000	1	1

4.7.14.- Demanda

Inscrita el: Lunes, 15 de octubre de 2001

Forma: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Ordonanza de la Corte de Apelaciones: Desposeído Violentamente Oñoro de La Caba

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento (o violencias): martes, 11 de septiembre de 2001

Exposición (o c/c): Resolución:



Author	Year	Country	Sample Size	Prevalence	Ref.
Alvarado et al.	2006	Spain	1000	1.5%	[10]
Alvarado et al.	2007	Spain	1000	1.5%	[11]
Alvarado et al.	2008	Spain	1000	1.5%	[12]
Alvarado et al.	2009	Spain	1000	1.5%	[13]
Alvarado et al.	2010	Spain	1000	1.5%	[14]
Alvarado et al.	2011	Spain	1000	1.5%	[15]
Alvarado et al.	2012	Spain	1000	1.5%	[16]
Alvarado et al.	2013	Spain	1000	1.5%	[17]
Alvarado et al.	2014	Spain	1000	1.5%	[18]
Alvarado et al.	2015	Spain	1000	1.5%	[19]
Alvarado et al.	2016	Spain	1000	1.5%	[20]
Alvarado et al.	2017	Spain	1000	1.5%	[21]
Alvarado et al.	2018	Spain	1000	1.5%	[22]
Alvarado et al.	2019	Spain	1000	1.5%	[23]
Alvarado et al.	2020	Spain	1000	1.5%	[24]
Alvarado et al.	2021	Spain	1000	1.5%	[25]
Alvarado et al.	2022	Spain	1000	1.5%	[26]
Alvarado et al.	2023	Spain	1000	1.5%	[27]
Alvarado et al.	2024	Spain	1000	1.5%	[28]
Alvarado et al.	2025	Spain	1000	1.5%	[29]
Alvarado et al.	2026	Spain	1000	1.5%	[30]
Alvarado et al.	2027	Spain	1000	1.5%	[31]
Alvarado et al.	2028	Spain	1000	1.5%	[32]
Alvarado et al.	2029	Spain	1000	1.5%	[33]
Alvarado et al.	2030	Spain	1000	1.5%	[34]
Alvarado et al.	2031	Spain	1000	1.5%	[35]
Alvarado et al.	2032	Spain	1000	1.5%	[36]
Alvarado et al.	2033	Spain	1000	1.5%	[37]
Alvarado et al.	2034	Spain	1000	1.5%	[38]
Alvarado et al.	2035	Spain	1000	1.5%	[39]
Alvarado et al.	2036	Spain	1000	1.5%	[40]
Alvarado et al.	2037	Spain	1000	1.5%	[41]
Alvarado et al.	2038	Spain	1000	1.5%	[42]
Alvarado et al.	2039	Spain	1000	1.5%	[43]
Alvarado et al.	2040	Spain	1000	1.5%	[44]
Alvarado et al.	2041	Spain	1000	1.5%	[45]
Alvarado et al.	2042	Spain	1000	1.5%	[46]
Alvarado et al.	2043	Spain	1000	1.5%	[47]
Alvarado et al.	2044	Spain	1000	1.5%	[48]
Alvarado et al.	2045	Spain	1000	1.5%	[49]
Alvarado et al.	2046	Spain	1000	1.5%	[50]
Alvarado et al.	2047	Spain	1000	1.5%	[51]
Alvarado et al.	2048	Spain	1000	1.5%	[52]
Alvarado et al.	2049	Spain	1000	1.5%	[53]
Alvarado et al.	2050	Spain	1000	1.5%	[54]
Alvarado et al.	2051	Spain	1000	1.5%	[55]
Alvarado et al.	2052	Spain	1000	1.5%	[56]
Alvarado et al.	2053	Spain	1000	1.5%	[57]
Alvarado et al.	2054	Spain	1000	1.5%	[58]
Alvarado et al.	2055	Spain	1000	1.5%	[59]
Alvarado et al.	2056	Spain	1000	1.5%	[60]
Alvarado et al.	2057	Spain	1000	1.5%	[61]
Alvarado et al.	2058	Spain	1000	1.5%	[62]
Alvarado et al.	2059	Spain	1000	1.5%	[63]
Alvarado et al.	2060	Spain	1000	1.5%	[64]
Alvarado et al.	2061	Spain	1000	1.5%	[65]
Alvarado et al.	2062	Spain	1000	1.5%	[66]
Alvarado et al.	2063	Spain	1000	1.5%	[67]
Alvarado et al.	2064	Spain	1000	1.5%	[68]
Alvarado et al.	2065	Spain	1000	1.5%	[69]
Alvarado et al.	2066	Spain	1000	1.5%	[70]
Alvarado et al.	2067	Spain	1000	1.5%	[71]
Alvarado et al.	2068	Spain	1000	1.5%	[72]
Alvarado et al.	2069	Spain	1000	1.5%	[73]
Alvarado et al.	2070	Spain	1000	1.5%	[74]

5. The following table shows the number of children in each age group in a sample of 1000 children. The children are grouped into 5-year age intervals, starting from 0 to 4 years.

Age Group (years)	Number of Children
0-4	120
5-9	180
10-14	220
15-19	250
20-24	230

[illegible]

Downloaded from <http://www.jstor.org/stable/23042> on Tue, 20 Jun 2016 12:02:00 UTC
All use subject to [JSTOR Terms and Conditions](#)

[illegible]

1. The Commission has been informed that the Government of the Republic of Serbia has agreed to accept the Commission's findings and conclusions, and to take the necessary steps to implement the Commission's recommendations.

Of. 355 -SM/RE/0011, Marzo 15 del 2003, para la implementación del paso de la vía interbarrial en contra de la Sra. Dóscila Margarita Villagómez Valencia y otros, la área expropiada a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área total 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Geizely Torres Cedeño, Área total 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con Fraz de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implementación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(U)- PGL, fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentran un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinarigote Mario, y con fecha 07 de septiembre del 2010, bajo el número 001, se encuentran inscrita la cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabuén Alvarez Pinarigote sobre el terreno ubicado en la Lotización, el Porvenir, lote 5 Mz. 1, 1, de la parroquia Tarqui, se un área total de 255.00.

b.- Apellidos, Nombres y Doncella de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiada	80-000000021924	Alvarado López Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinarigote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esdras	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ornela Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050463	Torres Cedeño Geizely Ismaely	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00312769	Vega Macías Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Muelas Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dóscila Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-07064328	Zambrano Zambrano Lina Fedelina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	22-mar-1982	504	505
Compra Venta	334	22-mar-1982	506	507
Compra Venta	335	22-mar-1982	508	509
Compra Venta	336	22-mar-1982	510	511
Compra Venta	337	22-mar-1982	512	513
Compra Venta	338	22-mar-1982	514	515
Compra Venta	339	22-mar-1982	516	517
Compra Venta	340	22-mar-1982	518	519
Compra Venta	341	22-mar-1982	520	521
Compra Venta	342	22-mar-1982	522	523
Compra Venta	343	22-mar-1982	524	525
Compra Venta	344	22-mar-1982	526	527
Compra Venta	345	22-mar-1982	528	529
Compra Venta	346	22-mar-1982	530	531
Compra Venta	347	22-mar-1982	532	533
Compra Venta	348	22-mar-1982	534	535
Compra Venta	349	22-mar-1982	536	537
Compra Venta	350	22-mar-1982	538	539
Compra Venta	351	22-mar-1982	540	541
Compra Venta	352	22-mar-1982	542	543
Compra Venta	353	22-mar-1982	544	545
Compra Venta	354	22-mar-1982	546	547
Compra Venta	355	22-mar-1982	548	549
Compra Venta	356	22-mar-1982	550	551
Compra Venta	357	22-mar-1982	552	553
Compra Venta	358	22-mar-1982	554	555
Compra Venta	359	22-mar-1982	556	557
Compra Venta	360	22-mar-1982	558	559
Compra Venta	361	22-mar-1982	560	561
Compra Venta	362	22-mar-1982	562	563
Compra Venta	363	22-mar-1982	564	565
Compra Venta	364	22-mar-1982	566	567
Compra Venta	365	22-mar-1982	568	569
Compra Venta	366	22-mar-1982	570	571
Compra Venta	367	22-mar-1982	572	573
Compra Venta	368	22-mar-1982	574	575
Compra Venta	369	22-mar-1982	576	577
Compra Venta	370	22-mar-1982	578	579
Compra Venta	371	22-mar-1982	580	581
Compra Venta	372	22-mar-1982	582	583
Compra Venta	373	22-mar-1982	584	585
Compra Venta	374	22-mar-1982	586	587
Compra Venta	375	22-mar-1982	588	589
Compra Venta	376	22-mar-1982	590	591
Compra Venta	377	22-mar-1982	592	593
Compra Venta	378	22-mar-1982	594	595
Compra Venta	379	22-mar-1982	596	597
Compra Venta	380	22-mar-1982	598	599
Compra Venta	381	22-mar-1982	600	601
Compra Venta	382	22-mar-1982	602	603
Compra Venta	383	22-mar-1982	604	605
Compra Venta	384	22-mar-1982	606	607
Compra Venta	385	22-mar-1982	608	609
Compra Venta	386	22-mar-1982	610	611
Compra Venta	387	22-mar-1982	612	613
Compra Venta	388	22-mar-1982	614	615
Compra Venta	389	22-mar-1982	616	617
Compra Venta	390	22-mar-1982	618	619
Compra Venta	391	22-mar-1982	620	621
Compra Venta	392	22-mar-1982	622	623
Compra Venta	393	22-mar-1982	624	625
Compra Venta	394	22-mar-1982	626	627
Compra Venta	395	22-mar-1982	628	629
Compra Venta	396	22-mar-1982	630	631
Compra Venta	397	22-mar-1982	632	633
Compra Venta	398	22-mar-1982	634	635
Compra Venta	399	22-mar-1982	636	637
Compra Venta	400	22-mar-1982	638	639
Compra Venta	401	22-mar-1982	640	641
Compra Venta	402	22-mar-1982	642	643
Compra Venta	403	22-mar-1982	644	645
Compra Venta	404	22-mar-1982	646	647
Compra Venta	405	22-mar-1982	648	649
Compra Venta	406	22-mar-1982	650	651
Compra Venta	407	22-mar-1982	652	653
Compra Venta	408	22-mar-1982	654	655
Compra Venta	409	22-mar-1982	656	657
Compra Venta	410	22-mar-1982	658	659
Compra Venta	411	22-mar-1982	660	661
Compra Venta	412	22-mar-1982	662	663
Compra Venta	413	22-mar-1982	664	665
Compra Venta	414	22-mar-1982	666	667
Compra Venta	415	22-mar-1982	668	669
Compra Venta	416	22-mar-1982	670	671
Compra Venta	417	22-mar-1982	672	673
Compra Venta	418	22-mar-1982	674	675
Compra Venta	419	22-mar-1982	676	677
Compra Venta	420	22-mar-1982	678	679
Compra Venta	421	22-mar-1982	680	681
Compra Venta	422	22-mar-1982	682	683
Compra Venta	423	22-mar-1982	684	685
Compra Venta	424	22-mar-1982	686	687
Compra Venta	425	22-mar-1982	688	689
Compra Venta	426	22-mar-1982	690	691
Compra Venta	427	22-mar-1982	692	693
Compra Venta	428	22-mar-1982	694	695
Compra Venta	429	22-mar-1982	696	697
Compra Venta	430	22-mar-1982	698	699
Compra Venta	431	22-mar-1982	700	701
Compra Venta	432	22-mar-1982	702	703
Compra Venta	433	22-mar-1982	704	705
Compra Venta	434	22-mar-1982	706	707
Compra Venta	435	22-mar-1982	708	709
Compra Venta	436	22-mar-1982	710	711
Compra Venta	437	22-mar-1982	712	713
Compra Venta	438	22-mar-1982	714	715
Compra Venta	439	22-mar-1982	716	717
Compra Venta	440	22-mar-1982	718	719
Compra Venta	441	22-mar-1982	720	721
Compra Venta	442	22-mar-1982	722	723
Compra Venta	443	22-mar-1982	724	725
Compra Venta	444	22-mar-1982	726	727
Compra Venta	445	22-mar-1982	728	729
Compra Venta	446	22-mar-1982	730	731
Compra Venta	447	22-mar-1982	732	733
Compra Venta	448	22-mar-1982	734	735
Compra Venta	449	22-mar-1982	736	737
Compra Venta	450	22-mar-1982	738	739
Compra Venta	451	22-mar-1982	740	741
Compra Venta	452	22-mar-1982	742	743
Compra Venta	453	22-mar-1982	744	745
Compra Venta	454	22-mar-1982	746	747
Compra Venta	455	22-mar-1982	748	749
Compra Venta	456	22-mar-1982	750	751
Compra Venta	457	22-mar-1982	752	753
Compra Venta	458	22-mar-1982	754	755
Compra Venta	459	22-mar-1982	756	757
Compra Venta	460	22-mar-1982	758	759
Compra Venta	461	22-mar-1982	760	761
Compra Venta	462	22-mar-1982	762	763
Compra Venta	463	22-mar-1982	764	765
Compra Venta	464	22-mar-1982	766	767
Compra Venta	465	22-mar-1982	768	769
Compra Venta	466	22-mar-1982	770	771
Compra Venta	467	22-mar-1982	772	773
Compra Venta	468	22-mar-1982	774	775
Compra Venta	469	22-mar-1982	776	777
Compra Venta	470	22-mar-1982	778	779
Compra Venta	471	22-mar-1982	780	781
Compra Venta	472	22-mar-1982	782	783
Compra Venta	473	22-mar-1982	784	785
Compra Venta	474	22-mar-1982	786	787
Compra Venta	475	22-mar-1982	788	789
Compra Venta	476	22-mar-1982	790	791
Compra Venta	477	22-mar-1982	792	793
Compra Venta	478	22-mar-1982	794	795
Compra Venta	479	22-mar-1982	796	797
Compra Venta	480	22-mar-1982	798	799
Compra Venta	481	22-mar-1982	800	801
Compra Venta	482	22-mar-1982	802	803
Compra Venta	483	22-mar-1982	804	805
Compra Venta	484	22-mar-1982	806	807
Compra Venta	485	22-mar-1982	808	809
Compra Venta	486	22-mar-1982	810	811
Compra Venta	487	22-mar-1982	812	813
Compra Venta	488	22-mar-1982	814	815
Compra Venta	489	22-mar-1982	816	817
Compra Venta	490	22-mar-1982	818	819
Compra Venta	491	22-mar-1982	820	821
Compra Venta	492	22-mar-1982	822	823
Compra Venta	493	22-mar-1982	824	825
Compra Venta	494	22-mar-1982	826	827
Compra Venta	495	22-mar-1982	828	829
Compra Venta	496	22-mar-1982	830	831
Compra Venta	497	22-mar-1982	832	833
Compra Venta	498	22-mar-1982	834	835
Compra Venta	499	22-mar-1982	836	837
Compra Venta	500	22-mar-1982	838	839
Compra Venta	501	22-mar-1982	840	841
Compra Venta	502	22-mar-1982	842	843
Compra Venta	503	22-mar-1982	844	845
Compra Venta	504	22-mar-1982	846	847
Compra Venta	505	22-mar-1982	848	849
Compra Venta	506	22-mar-1982	850	851
Compra Venta	507	22-mar-1982	852	853
Compra Venta	508	22-mar-1982	854	855
Compra Venta	509	22-mar-1982	856	857
Compra Venta	510	22-mar-1982	858	859
Compra Venta	511	22-mar-1982	860	861
Compra Venta	512	22-mar-1982	862	863
Compra Venta	513	22-mar-1982	864	865
Compra Venta	514	22-mar-1982	866	867
Compra Venta	515	22-mar-1982	868	869
Compra Venta	516	22-mar-1982	870	871
Compra Venta	517	22-mar-1982	872	873
Compra Venta	518	22-mar-1982	874	875
Compra Venta	519	22-mar-1982	876	877
Compra Venta	520	22-mar-1982	878	879
Compra Venta	521	22-mar-1982	880	881
Compra Venta	522	22-mar-1982	882	883
Compra Venta	523	22-mar-1982	884	885
Compra Venta	524	22-mar-1982	886	887
Compra Venta	525	22-mar-1982	888	889
Compra Venta	526	22-mar-1982	890	891
Compra Venta	527	22-mar-1982	892	893
Compra Venta	528	22-mar-1982	894	895
Compra Venta	529	22-mar-1982	896	897
Compra Venta	530	22-mar-1982	898	899
Compra Venta	531	22-mar-1982	900	901
Compra Venta	532	22-mar-1982	902	903
Compra Venta	533	22-mar-1982	904	905
Compra Venta	534	22-mar-1982	906	907
Compra Venta	535	22-mar-1982	908	909
Compra Venta	536	22-mar-1982	910	911
Compra Venta	537	22-mar-1982	912	913

Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité Pro Mejoras del Barrio

San Ignacio de Loyola sobre terreno ubicado en la calle 310 entre Av. 223 y 224 de la Mz. 213 Utilización

Planificación Nazario, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-3000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-300000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 3.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza,

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es

tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Intelijos, sobre el terreno

5

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0030000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0030000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-00300000000747	Compañía Inmobiliaria Intelijos Cía Ltda		Manta
Propietario	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-11981013	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01120156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



13.7. - Puntos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 135 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Puntos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" - Parcelación de Derramas y entrega de áreas sociales, veredas y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Manzano, Marilda Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), otorga a la Pastre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Mestre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00562424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01081343	Cevallos Mendoza Marilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01433156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea	No. Inscripción	Exc. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

13.8. - Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1406 - Folio Final: 1410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo a Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon. Terreno ubicado en el Barrio de Manta Auxiliar No. 2

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000758	Masquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000067	Alcivar Pantaleon Angela	(Ninguno)	Manta

b.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

• • • • •

^a $\chi^2 = 1.0$, $df = 1$, $p = .32$.
^b $\chi^2 = 1.0$, $df = 1$, $p = .32$.
^c $\chi^2 = 1.0$, $df = 1$, $p = .32$.
^d $\chi^2 = 1.0$, $df = 1$, $p = .32$.

1. *Chlorophyll *a** and *Chlorophyll *b** were determined by the method of Arar and Cook (1987).

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains.

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicada en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	85-065003003519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000300000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000300000000	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000300000000	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000300000000	Zamora Mendoza Jarinto Edgardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	13	09- feb-1946	5	5

13.1.1 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Folio: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 544

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado en Tazuni, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000300000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000300000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	15-00662421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000300000000	Piñero Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	13	09- feb-1946	5	5

13.1.2 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Folio: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 58

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

en Tazuni, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000300000000	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000300000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	15-00662421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000300000000	Piñero Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

Autoridad Competente	82-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta	Manta
Demandado	80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-000000000784 Saten Orozco Maria Carmelina	Casado(*) Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Carpeta Verda	13	09-feb-1946	5	5

22. 14 Demanda

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado en Utilización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000021	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981913	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01-26969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000030	Mendoza Escobedo Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-000000000030	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Carpeta Verda	13	09-feb-1946	5	5

22. 15 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : Jueves, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Herencia propuesta por Garry Lucía Barea Marín. Terreno ubicado en la parroquia Santa del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
--------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencias	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Plenos	3	Demandas	14
Compro Ventas	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:32 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez
1311 13711-0



Válido del Certificado 30 días hábiles
que se dicte un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0995-0208

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de **HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN**, apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 2 Manzana 242 de la Lotización Masana, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.800,99m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 8.800,99m². (Constitución de planos Planificación Idonea, Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2005).

Frente: 148,99m - Retiro vial de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación
Atrás: 148,66m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Calle 314
Costado Izquierdo: 60,00m - Calle 315

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FELIPE EDUARDO MACIAS MERA 231,29m²
Frente: 76,82m - Vía Circunvalación II Tramo (40,00m de retiro desde eje de la Vía)
Atrás: 70,22m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Hrdos. Jose Luis Cevallos
Costado Izquierdo: 60,00m - Calle 315

AREA SOBRANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 242. 4.648,82m²

Nota:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, febrero 17 de 2014

Arq. Janeth Cedeno Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de conformidad a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el lugar que consta de fondo del solicitante, por lo cual no se asume error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el artículo 10.1 de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, se autoriza a la Dirección General de Planeamiento Urbano a que, en el ámbito de su competencia, proceda a la redacción del Plan de Ordenación Urbana de la zona de estudio, en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local, y en el marco de la Ley 1/1985, de 2 de mayo, de Régimen Local.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

CORPORACIÓN REGIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABE

MANABE, GUAYAS, ECUADOR

CERTIFICACIÓN

A petición de la Gerencia General, tengo a bien certificar que el señor **OSCAR
MENDOZA**, identificado con ID 1100662424 es un sujeto registrado en el
sistema de identificación comercial SICR con código 96174-002, en virtud
del cual el mismo tiene el número 1100662424, por lo tanto se mantiene en el
registro.

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de QUITO, a los 15 días del mes de
enero del 2014.

Atestado en:

Atestado en: QUITO, ECUADOR
a los 15 días del mes de

Se firmó en:
a los 15 días del mes de
en el año 2014

EMPRESA

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MAYA

Maya, 15 de Mayo de 2014

CERTIFICACIÓN

Se certifica que la persona que se menciona a continuación, es bien conocida por el señor DON DOMINGO
MENDOZA LUIS ALONSO, por la Cédula 9662624, su documento de registro de la
1998, en el cual se menciona la empresa SICO por el número 99475 00287 12, y
la persona que se menciona a continuación, por la Cédula 9662624, su documento de registro de la
1998.

Se certifica que la persona que se menciona a continuación, es bien conocida por el señor DON DOMINGO LUIS ALONSO, por la
Cédula 9662624, su documento de registro de la 1998.

En fe de lo cual

Se certifica que la persona que se menciona a continuación, es bien conocida por el señor DON DOMINGO LUIS ALONSO, por la
Cédula 9662624, su documento de registro de la 1998.

Se certifica que la persona que se menciona a continuación, es bien conocida por el señor DON DOMINGO LUIS ALONSO, por la
Cédula 9662624, su documento de registro de la 1998.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

AUTORIZACION

Nº. 0095-0208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. FELIPE EDUARDO MACIAS MERA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. Jose Luis Cevallos Polgun, Arredondo Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificador Mazón, situado con el lote N.º 2, Manzana N.º 242, Parroquia Tarqui, canton Maná, con las siguientes medidas e linderos

Frente: 70.82m Vía Circunvalación II Tramo (40.00m de retiro desde eje de la Vía)

Atrás: 70.22m Avenida 227

Costado derecho: 60.00m Hrdos. Jose Luis Cevallos Polgun.

Costado izquierdo: 60.00m Calle 315

Área total: 1.21.21m²

Via pública: 40.00m

Ag. Janet Cedeño V

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44658



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44658:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: *jurada, 15 de febrero de 2012*
Parroquia: *Parquí*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral RA: *Urb. Parcela* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NÚMERO 2 DE LA MANZANA 242 DE LA LOTIZACIÓN MAZATO con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 148.00 m retro vial de 40 metros y tramo dos de la vía de circunvalación ATRÁS: 148.00 m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 314 COSTADO IZQUIERDO: 60.00 m y calle 315 AREA TOTAL: 8880.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra-Venta	Partición Extrajudicial	15 09-02-1949	5
Planes	Planes	6 02-06-2000	1
Compra-Venta	Partición Extrajudicial	780 22-03-2001	6357
Demanda	Demanda	272 15-10-2001	1027
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18-11-2002	106
Expropiación Judicial y Extra-Judicial	Expropiación	87 21-01-2003	207
Demanda	Demanda	79 17-04-2003	100
Demanda	Demanda	50 15-03-2004	274
Expropiación Judicial y Extra-Judicial	Expropiación	111 26-03-2004	252
Compra-Venta	Partición	7662 14-12-2004	2116
Demanda	Demanda	80 13-06-2005	290
Planes	Planes	18 30-09-2005	108
Planes	Planes	19 30-09-2005	125
Demanda	Demanda	237 28-10-2005	400
Demanda	Demanda	338 28-10-2005	1011
Expropiación Judicial y Extra-Judicial	Expropiación	374 20-12-2005	1244
Demanda	Demanda	21 30-11-2006	117
Demanda	Demanda	92 09-12-2006	133
Demanda	Demanda	17 29-11-2007	80
Demanda	Demanda	58 16-11-2007	100
Demanda	Demanda	152 23-11-2007	108
Demanda	Demanda	40 11-11-2008	100
Demanda	Demanda	11 10-11-2008	100
Demanda	Demanda	70 10-11-2008	100

El presente documento es una copia fiel del original.

REGISTRO DE COMPRA VENTA

El presente documento es una copia fiel del original.

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

79



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calhuerón Reyes viuda de Reyes y Pedro Beisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:

2.772



2.

Index

Value

folia final:

 $\frac{1}{2}$

5.1.1.1 Dissociation:



diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hujuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. A Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hujuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 253, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hujuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4.7.14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Finco/Resolución:



Fecha de Resolución:

Observaciones:

señala terreno ubicado en la manzana 20 de Mayo lote 288 Mz. V. la manzana que se encuentra vigilada

En Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	89-0200000000001	Juzgado Vigésimo Primer de lo Civil de M		Manta
Demandado	89-0200000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	89-0200000000001	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	13	09-jun-1946	5	5

1. Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 5,302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de bienes adjudicados por la ori. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C 2 3 4 5 6 7 8 9

En Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Luis Acosta	Casado	Manta
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Valeria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	89-0200000000001	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	89-0200000000001	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

Esta inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	13	09-jun-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6371
Partes	8	02-jun-2000	1	1

2. Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 211 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 1,272

Oficina donde se guarda el original: Mox Tuzza Mersepalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

señala terreno ubicado en la manzana 20 de Mayo lote 288 Mz. V. la manzana que se encuentra vigilada

C 2 3 4 5 6 7 8 9

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Albozo, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL. fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulen Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. 1. J. de la parroquia Tarqui. co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064163	Torres Cedeño Grizely Iseldy	(Ninguno)	Manta...
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mai-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	17-ago-1990	1082	1083
Compra Venta	1301	04-jun-2010	4795	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-nov-2004	5467	5479

Certificado emitido por: Manta

Fecha Registro de: 11/01/2011

Página: 1 de 1



Compra-Venta	2129	05-sep-2003	14777	14784
Compra-Venta	2160	15-dic-2003	25743	25764
Compra-Venta	2741	01-sep-2004	21224	21263
Compra-Venta	2724	28-sep-2004	1197	1193

14 Demanda

Inscrito el: Jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370
 Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose L. Uta Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, Calle 397 y Avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000015.9	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandante	80-000000007781	Alcivar Pantaleon Angela	Casado	Manabí
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra-Venta	12	09-dic-1916	5	5

8 Demanda

Inscrito el: Junes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: Junes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

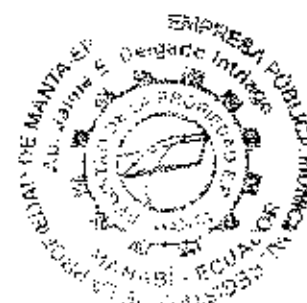
Demandar contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manabí
Demandado	80-0000000091	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí
Demandante	80-000000007785	Cruz Cordova Rafael Justolano	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra-Venta	12	09-dic-1916	5	5



9.3 Expropriación

inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio

San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización

Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Autoridad Competente 80-0000000000153 Ilustre Municipalidad de Manta

Expropiado	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
------------	-------------------	----------------------------	-----------	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio inicial: Folio final:

Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
--------------	----	-------------	---	---

10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folia Inicial: 12.116 - Folia Final: 12.145

Número de inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

g.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza.

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es

Los a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Joicius, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Causante	80-00000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
----------	--	-----------	-------

Causante	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
----------	---	-----------	-------

Comprador	80-000000000747 Compañia Inmobiliaria Soltesjos Cia Ltda	Manta
-----------	--	-------

Propietario	80-00000000003594 Cevallos Mendoza Alfonso	(Ninguno)	Manta
-------------	--	-----------	-------

Propietario	13-00382734 Cevallos Alendosa Irene	(Ninguno)	Manta
-------------	-------------------------------------	-----------	-------

Propietario	11-03848129 Cavallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manita
-------------	--------------------------------------	-----------	--------

Proprietario	20-09018187	Alvarado, María Estela	(Ninguno)	Alvarado
Proprietario	17-01081043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Alvarado

Proprietor	11-011981645 - Gervasio Fontana Fontana	(Ninguna)	María
Proprietor	11-01176946 - Carolina Mendoza Rosano	(Ninguna)	Marta

Phanerogams	13-1714-1719 (7)	<i>Cornus alternifolia</i> Nutt.	(Nisga'a)	Manit
Bryophytes	13-1714-1715 (2)	<i>Caulophila Manniana</i> Mitten Exsicc.	(Nisga'a)	Manit

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Complete Name	13	03-Feb-1943	5	5
---------------	----	-------------	---	---

12.1.1 Demanda

Inscrito el: Jueves, 13 de junio de 2005

Tomo: 4 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesados sobre terreno rural.

B a n e r l o S a n A n t o n i o q u e M a n a b í 5 4 7 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cálculo	Cédula R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	040000001118	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	040000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandante	0400000000781	Satan Orozco María Carmelina	Casada(?)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a: (s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compro. Venta	13	09-12-1946	5	5

12.1.2 Plagos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contratación de plagos Planticos en Mazate. Sobre parte del terreno adquirido en 1910 de propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguín. Dar áreas sociales, áreas verde, áreas protección, áreas

5 2 1 6 4 2

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cálculo	Cédula R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	0400000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(?)	Manabí
Causante	0400000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(?)	Manabí
Propietario	0400000000003	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Propietario	0400000000004	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Propietario	0400000000005	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Propietario	0400000000006	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Propietario	0400000000007	Cevallos Mendoza Rosanna	(Ninguno)	Manabí
Propietario	0400000000008	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Contratación	0400000000009	Planticos en Mazate		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a: (s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compro. Venta	13	09-12-1946	5	5

13 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la " LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 2 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Aleivar Pantaleon.. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000779	Aleivar Pantaleon Angela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Cédula emitida por la Empresa para: Manta

Fecha de Registro: 09/09/2005

Página: 1 de 1



Libro: Correo Verde No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 F. Inicial: 5 F. Final: 5



13. Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 F. Inicial: 1.411 - F. Final: 1.417

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de La C. I.

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Pro. dencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio Resolutorio:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que

se encuentra sujeta a la ley de 1958 y 1960 en materia de

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80000000000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandante	80000000000000000000	Santos Intiño Santos	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	F. Inicial	F. Final
Correo Verde	13	09-feb-1946	5	5

14. Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 F. Inicial: 1.244 - F. Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Pro. dencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio Resolutorio:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Modificar la Resolución emitida el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes

del Comité Pro Moderno del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social, con fines de expropiación

el terreno ubicado en la zona de plantación mixta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad competente	80000000000000000000	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80000000000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	F. Inicial	F. Final
Correo Verde	13	09-feb-1946	5	5

15. Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 F. Inicial: 124 - F. Final: 124

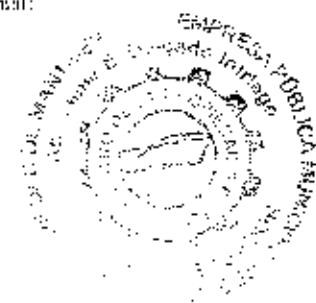
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de La C. I.

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Pro. dencia: 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio Resolutorio:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201 y calle 200 del Barrio La Paz, sup. 33,34 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
		Certificado Empresa por: Mgs		
		Folio Registro: 473/86		

Autoridad Competente:	8-00000000000000000000 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado:	8-00000000000000000000 Cevallos Holguín José Luis	Casado*
Demandante:	8-00000000000000000000 Zambrano Cedeño Blanca Destrudis	Soltera

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	Subinscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cartera Venta	13	09-025-19-00	5	5

2ª.- 1ª Demanda

Inscrito el: Lunes, 16 de abril de 2007

Volumen: 1 Folio Inicial: 299 Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Organismo-Procedencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados sobre terreno ubicado en el sitio Mazatán, hoy barrio Los Angeles, que mide 367.5 m2

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cantón	Cédula (R.I.C.)	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	8-00000000000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	8-00000000000000000000	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00687434	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	8-00000000000000000000	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01473156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	8-00000000000000000000	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-00089338	Barcia Macías Johnny Humberto	Casado*	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	Subinscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cartera Venta	13	09-025-19-00	5	5

3ª.- 2ª Demanda

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Volumen: 1 Folio Inicial: 1.395 Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 337 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Organismo-Procedencia: Lunes, 19 de julio de 2006

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado en el sitio Mazatán, hoy barrio Los Angeles, que mide 367.5 m2

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Autoridad Competente	80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado	80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-000000007784 Satán Orozco Maria Carmelina	Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin José Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Geny Lucia Barcia Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles intereses

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Autoridad Competente	80-09-000000807 Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí
Causante	80-09-000000001 Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno) Manabí
Causante	80-09-000000029 Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manabí
Demandado	13-00582734 Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno) Manabí
Demandado	13-005818129 Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno) Manabí
Demandado	13-00662424 Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno) Manabí
Demandado	13-00581843 Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno) Manabí
Demandado	80-09-0000007801 Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno) Manabí
Demandado	13-005818126 Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno) Manabí
Demandante	80-09-00000021015 Barria Macias Genay Lucia	(Ninguno) Manabí

c. Esta inscripción se refiere a [los] que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compro. Venta	17	09-jun-1946	5	5

12. Demanda

Inscrita el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Organismo-Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a. Observaciones:

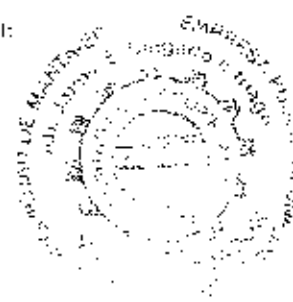
Demanda Ordinaria contra Excepciones de Jose Luis Cevallos Holguín, otorgada el 4 de Diciembre del 2008. Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero de 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguín

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-09-000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-09-000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Causante	80-09-000000029	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-00582734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-005818129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-00581843	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-09-0000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-005818126	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-09-00000021015	Santana Mero Davsy Alexandra	Soltero	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a [los] que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compro. Venta	17	09-jun-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:32 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 16 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con CI **1300662424** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 90175-90233-354704-354720-90103-90225-354712-6389290, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

*ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE*

*SOLICITANTE
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
CI. 1300662424*

TÍTULO DE CREDITO

COPIA

No. 270059

4/7/2014 4:46

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-86-02-000	4231,20	\$ 42.312,00	PLANTACION MAZATO VÍA CIRCUVALACIÓN TRAMO 2 MZ-242 LOIF 2	2014	138911	270059
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. (R.U.C.)			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS HOLGÍN JOSÉ LUIS HIRDS			Costa Judicial			
4/7/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,92	\$ 0,561	\$ 15,24
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,32		\$ 6,32
			MEJORAS 2012	\$ 10,20		\$ 10,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 243,10		\$ 243,10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,84		\$ 10,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 286,44
			VALOR PAGADO			\$ 286,44
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MONTALVO
COPIA DEL ORIGINAL.

Parcela 231,20
Sr. Eduardo Macías

Area 4.231,20

1 2

242 240

Calle 315 Av. 227 Calle 316

Vía de Circunvalación

RETIRO

MANTA

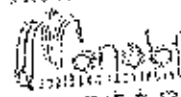
CORTA

0 2.00

PROYECTO:	SR. EDUARDO MACÍAS
PROYECTANTE:	ARQ. J. J. J. J.
SECTOR:	VÍA DE CIRCUNVALACIÓN
CANTÓN:	MANTUA
PARCELAS:	231,20
FECHA:	10/10/2011
LOTE:	10/10/2011

[illegible]

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI


SECRETARIA

Oficio No. 1485-DPUM-JCV
Manta, 23 de Diciembre del 2013

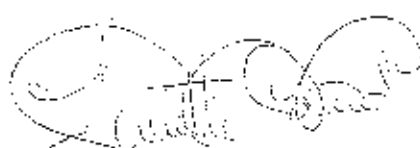
Ingeniero
Mariano Zambrano
PREFECTO DE LA PROVINCIA MANABI
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD Manta le extiende un cordial saludo y a la vez le solicitamos de la manera más comedida disponga que se continúen los trabajos que se habían planificado en el sector Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro, en el tramo de la Calle 315 entre las avenidas 227 y 228, los cuales se habían suspendido por inconvenientes de un supuesta sobre posición de predios, cabe indicar que dicho problema ha sido aclarado puesto que los lotes legalmente le pertenecen a los herederos Cevallos Helguín y no al Sr. Freddy Andrade García quien se habían ubicado incorrectamente en el sector.

Se adjunta información gráfica de respaldo.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Muy atentamente,



Arq. Janseth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



ZAMBRANO